



SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

11.- Interpelación N.º 118, relativa a acciones y/o medidas en relación con la intención del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESPE), presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/4100-0118]

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos al punto número 11.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Interpelación N.º 118, relativa a acciones y/o medidas en relación con la intención del Ministerio de Transición Ecológica y el Reto Demográfico de incluir al lobo en el listado de especies silvestres en régimen de protección especial, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Realiza el turno de exposición por el Grupo Popular el diputado Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ, P.: Gracias presidente, buenas tardes señorías.

Hoy interpelamos al Gobierno de Cantabria en un tema de verdad que tenemos que darle solución. Los ganaderos de Cantabria que sufren daños están en una situación insostenible y a veces, después de haber repetido, haber dado al consejero en su comparecencia todo nuestro apoyo, pues ya le pedimos también -eso fue en el mes de febrero- pues estamos en mayo y ya le estamos pidiendo que tiene que darles una solución a esos ganaderos, porque como le digo la situación es insostenible.

¿Y por qué les pongo la imagen de ese potro? Porque detrás de la imagen de ese potro, pues hay una familia, hay un ganadero. Y el ganadero lo que no quiere encontrarse es esto, señores; este potro se ha convertido en esto.

Claro, esto, de verdad, el que no lo vive no es capaz de ponerse en la situación de ese ganadero cuando encuentra esta situación. En el mejor de los casos, porque hay otros que ya no encuentran nada; encuentran en este caso a su madre allí buscándole, y no encuentran nada.

Yo, en este caso le digo al Gobierno que en esas reuniones que ha mantenido el Sr. Revilla; porque de verdad, si miran, el lobo desde el mes de febrero a hoy, pues ha ocupado casi todas... una página del periódico de Cantabria que más se lee. Y creo porque es un tema que nos preocupa y preocupa mucho a algo que es el despoblamiento de las zonas rurales. Si en los pueblos nos quedamos sin ganaderos, pues ya me dirán ustedes con la que está cayendo qué nos queda.

Entonces: el Parlamento de Cantabria de Cantabria alzó unánime su voz contra la postura del Gobierno sobre el lobo. Bien, vale. Pedimos todo el apoyo, todos los grupos apoyaron que el Gobierno actuaría en dar una solución a ese problema. Pero el tiempo va pasando, la crispación cada día es mayor. Y no lo digo yo, que también lo digo; pero en ese otro día de periódico, que no creo que sea esta persona... Odile Rodríguez, dice: que los ganaderos están sufriendo el ninguneo de las administraciones y de buena parte del mundo urbanita. No lo dice el Grupo Popular, lo dice una persona que no creo que tenga...

"El aullido del lobo resuena en los despachos...". Otro titular del periódico de Cantabria.

"Con los ataques -dice un ganadero- ahora mismos el que no tiene perros, no le queda ni una" No lo digo yo, lo dice un ganadero que ha sufrido 27 ataques.

"El Parlamento pide dejar sin efecto la nueva protección del lobo ibérico". Sr. Blanco. Sr. Revilla, qué pena que no esté.

"Ribera viaja a Santander para ofrecer a Revilla una solución intermedia al problema del lobo". "La ministra de Transición Ecológica propuso una ley transitoria que compagine los intereses de Cantabria con la protección de la especie".

"Teresa Ribera califica de provechosa su cita con Revilla para hablar de lobos". "El presidente cántabro desvela: que la ministra me ha reconocido que está sufriendo presiones de determinados sectores ecologistas" -dice Revilla-.

¿Y este?... ¿Los 1.547 ataques que ha tenido la ganadería de Cantabria? ¿Qué dicen? Mi me gustaría que el Sr. Revilla explicaría estas palabras, porque con estas palabras se dice que está más a favor del lobo que de los ganaderos, pero bueno.

"Diez autonomías firman un manifiesto contra la protección del lobo ibérico". Y ya entramos en el drama, ese es el drama diario, no llegaría a la mañana: "El lobo vuelva a atacar muy cerca de las casas en Ruento y Valdálga: se quedó



plantado mirando a mi padre, a unos cincuenta metros de él”, explica con cierta incredulidad uno de los afectados por la matanza.

Y luego volvemos: “Casares considera que dar más protección al lobo mejora la cohabitación de la ganadería”. “El lobo actúa en selectivo, ataca a los animales enfermos y su protección ha creado un debate ficticio y alejado de la realidad” -dice el Sr. Casares-.

“El consejero Blanco replica a Casares por el lobo; su postura es un insulto al medio rural. Pónganse de acuerdo. Porque mientras tanto, el del potro no tiene solución.

Blanco reprueba en el Parlamento las declaraciones de Vivera sobre el lobo. Los lobos acechan ya la costa occidental y atacan un rebaño de cabras en Alfoz de Lloredo. Nunca se habían visto lobos por esta zona, pero ahora empiezan a ser un problema gordo. Avisa el alcalde pedáneo de La Busta.

Señorías, el lobo atacó 1.356 cabezas de ganado el año pasado, en 55 de los 102 municipios de Cantabria. Esto es insostenible.

Y ahora vamos al siguiente apartado, señorías. ¿Qué está haciendo el gobierno de Cantabria para darle solución a este ganadero? Que esta era su madre y se encontró lo que les he enseñado antes.

¿Qué hace el gobierno de Cantabria? Pues lo único que hace es: el 11 de agosto se produce ese daño. Y el 2 de marzo, le ha llegado la indemnización de 500 euros por ese potro, señorías. Ese ganadero no quiere 500 euros. Ese ganadero lo que quiere es que no le maten el potro. Que quede claro, que es lo que quieren los ganaderos de Cantabria.

Entonces, la solución pasa porque el gobierno de Cantabria actúe. Y actúe ya. No podemos estar actuando a que mañana, o esta tarde, vuelva a pasar lo mismo que está pasando todos los días.

Por eso, le digo una cosa, señores del Gobierno, señorías. Tómenlo en serio, porque esto se les ha ido de las manos. Y cuando las cosas se van de las manos, hay que actuar de una forma rápida y urgente.

Espero que el señor consejero esta tarde nos dé explicaciones claras sobre lo que se va a hacer con esta especie que está invadiendo una gran parte del territorio de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno, el consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Sr. Blanco.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): Buenas tardes, presidente.

Buenas tarde, señoría. Yo le voy a contestar a la interpelación que me había hecho. Usted se ha despachado con otra cosa. Y luego si quiere hablamos del Plan de gestión del lobo en Cantabria.

Pero usted lo que me ha preguntado es: acciones desarrolladas por el gobierno de Cantabria, en relación con la intención del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del gobierno de España, de incluir al lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial. Esa es su interpelación.

Usted me viene con la gestión del Plan de gestión; que yo le hablaré luego de ella. Pero primero le voy a recordar que, en el mes de febrero, yo a petición propia vine a comparecer para explicarles cuál era la situación creada, a su pregunta, tras la intención del Ministerio de Transición Ecológica de incluir en el Listado de especies de protección oficial al lobo. Y cuáles iban a ser después las medidas que la consejería iba a adoptar en las semanas posteriores, para intentar acabar con este díslate.

Tres meses después, esta consejería, el propio gobierno de Cantabria y este Parlamento han llevado a cabo actuaciones. Y, por tanto, le agradezco; aunque luego se haya ido por los cerros de Úbeda, que luego vamos a entrar a ello; que haya preguntado por cuáles son las acciones que ha hecho el gobierno, tras la intención del Ministerio de incluir al lobo en el LESPE. Que esa es su pregunta.

Me va a permitir explicarle en esta sede, y además reiterarle de forma clara y contundente, cuál es la posición del gobierno de Cantabria, de este consejero, para lo que pueda ocurrir en las próximas semanas; que eso sí que es importante; en las próximas semanas o meses.



Le voy a recordar todo lo que ya habíamos hecho hasta ahora, porque puede que usted mismo... -no lo creo, eh, porque usted lo sabe- pero puede que alguien pueda pensar que esta consejería ha estado como mero observador después del anuncio oficial ya, en el mes de abril del año pasado, por parte del Ministerio, de incluir a lobo en LESPE y acompañar con ello un grupo ecologista y hacerse aliado necesario en su intención de prohibir cualquier tipo de control letal del lobo.

La primera actuación fue en el grupo de trabajo que se celebró justamente un mes más tarde, en el mes de mayo del año pasado, en el Comité de Flora y Fauna. Y fue oponerse con sólidos argumentos técnicos a esa intención del dictamen del comité científico que asesora al Ministerio y que proponía incluir al lobo en el LESPE.

Nosotros lo hicimos y lo hizo igualmente tres comunidades autónomas, que sumamos el 95 por ciento de los lobos que tiene el Reino de España. Este comité es el órgano consultivo de máximo nivel técnico que hasta ahora siempre había consensuado cualquier cambio de criterio o de iniciación de expediente. Nuestros representantes volvieron a mostrar su oposición a la pretensión del Ministerio en una nueva reunión de septiembre de 2020.

Desde esta fecha, las reuniones entre los consejeros de las distintas comunidades autónomas -permítame que le diga- verdaderamente son incontables; no refresco la memoria para saber cuántas veces nos hemos reunido telemáticamente los consejeros de las cuatro comunidades autónomas. Y gracias a ese trabajo de conjunto y al haber hablado con otras comunidades autónomas hemos logrado conformar una unidad de acción contra las intenciones del Ministerio, que es lo que usted me pregunta, que han sumado en estos últimos meses a cinco comunidades autónomas más: País Vasco, Murcia, Andalucía, Madrid y Aragón, además de la Ciudad Autónoma de Ceuta. Somos diez comunidades autónomas y una ciudad autónoma; es decir, mucho más que la mitad de la mayoría del Estado Español.

El Ministerio, tanto a través de las redes sociales como declaraciones de la propia ministra y del secretario de estado han dado buena cuenta de que quieren seguir adelante en sus intenciones. Y el 23 de octubre, dirigí una carta a la ministra, al igual que los otros tres consejeros Asturias, Galicia y Castilla y León, mostrando toda nuestra oposición a la medida y ofreciéndole una ventana de diálogo, una vía de trabajo consensuado.

El 7 de diciembre respondimos a la petición del secretario de estado que le remitiésemos un informe sobre nuestro posicionamiento en relación para preparar una reunión que habíamos solicitado a la ministra. Una carta en la que se le solicitaba de nuevo la reunión y con una frase que le leo textualmente: "Confío en que podamos trabajar de forma coordinada con la mejor información posible lejos de los extremismos que tanto daño han hecho a la especie y a su gestión razonable" Junto a la carta también se le enviaba un informe de los técnicos de la consejería a lo que antes he hecho referencia.

El 25 de noviembre, nos dirigimos de nuevo a la ministra recordándole nuestra petición de reunión y la mano tendida para el diálogo. Ninguna respuesta por parte de la ministra ni de su secretario de estado; ni a la del 23 de octubre, ni a la del 25 de noviembre, ni a la del 7 de diciembre, carta ni informes enviados tuvimos respuesta.

La respuesta vino días después de aquella bochornosa reunión del 4 de febrero de la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y cuando ya el Ministerio había iniciado la exposición pública, el 9 de febrero, de aquella consulta previa a la orden ministerial de la inclusión del lobo en LESPE. Y si se fija usted en las fechas de los diferentes acontecimientos queda en evidencia que la falta de respuesta a la ministra a nuestra petición, realizada durante todas esas solicitudes no eran por problemas de agenda, sino una maniobra para presentar ante nosotros el 15 de febrero como una mera cumplidora de lo que había aprobado la Comisión Estatal.

En la reunión que tuvimos y que di cuenta en mi comparecencia al día siguiente -lo recordará- expliqué cómo la ministra había ignorado los informes técnicos y la petición; casi ruego, recordará que lo hice así, casi ruego de este consejero para que abriese un espacio de diálogo y consenso.

Señoría, como le he indicado las cuatro comunidades hemos mantenido desde el inicio un sinnúmero de reuniones a constante nivel de los consejeros, directores generales, técnicos incluso, conversaciones entre los presidentes de las comunidades autónomas.

Tras la reunión del 15 de febrero y a la vista de que la ministra no tenía ninguna intención de atender nuestras peticiones, decidimos comenzar a trabajar conjuntamente en preparación de acciones jurídicas a las que lamentablemente nos vamos a ver abocados.

El 25 de febrero las cuatro comunidades solicitamos a la ministra, al amparo de lo previsto en el reglamento de la conferencia sectorial, una reunión extraordinaria con un único punto del orden del día; una reunión extraordinaria de la conferencia sectorial con el punto del orden del día que decía: "pronunciamento sobre la necesidad de la paralización de la inclusión del lobo en el listado de especies silvestres de régimen de protección especial hasta que se apruebe una nueva estrategia nacional de gestión y conservación de la especie, consensuada con todas las comunidades autónomas y especialmente con aquellas a las que les corresponde la gestión". Es decir, ese reglamento marca que al menos con tres comunidades autónomas pueden hacer convocar al ministerio una conferencia extraordinaria.



Al mismo tiempo, la iniciativa conjunta de las cuatro comunidades con el apoyo de las que le he mencionado anteriormente, las otras seis y las tres organizaciones profesionales agrarias que tienen representación nacional, enviamos una carta, el 3 de marzo; una carta abierta apoyando la gestión del lobo basada en el respeto al mundo rural, al consenso social y la coexistencia, que se hizo llegar ese mismo día a la ministra y también al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

La ministra, no se ha dado por enterada y ni siquiera ha tenido la delicadeza de acusar recibo de la misma; al contrario que su compañero del consejo de ministros que sí nos contestó, que prácticamente estaba de acuerdo en todo lo que le exponíamos.

El 10 de marzo convoqué al presidente y a los dos vicepresidentes de la Federación de Municipios de Cantabria, para obtener su adhesión a la carta abierta que ese mismo día obtuvimos.

También el 10 de marzo recibí una respuesta del secretario de Estado de Medio Ambiente a la comunicación que le había enviado trasladándole la proposición no de ley de este Parlamento, que usted recordará que aprobaron 34 de los 35 diputados de todos los partidos representados en esta Cámara, en la que se instaba al ministerio a parar ese trámite, a dejar mantener el estatus legal del lobo, renunciando a incluirlo en el LESPE.

Bueno, pues esa respuesta es otro ejemplo de la deslealtad y falta de respeto a esta ciudadanía, la petición perfectamente ajustada a derecho de los representantes de los ciudadanos de Cantabria, porque se niega a atender la reclamación del Parlamento haciendo referencia a una supuesta obligación, que no es tal, del ministerio en atender la propuesta a la comisión estatal.

En todo este tiempo, me he reunido en varias ocasiones con las organizaciones profesionales agrarias, con las cooperativas, con los representantes de las federaciones y asociaciones de criadores, todos ellos han dado y han mostrado total su apoyo a la postura del Gobierno de Cantabria, incluido usted.

Las tres organizaciones profesionales con representación nacional se han reunido con la ministra para trasladarle su rotundo rechazo, también con nulo resultado.

A principios del mes de abril, recibimos una convocatoria en la conferencia sectorial -acabo ya presidente- para el 14 del mismo mes con carácter ordinario y que, junto con otros ocho puntos - ¿recuerdan? - Habíamos solicitado una extraordinaria con un solo punto del orden del día, con otros ocho puntos, el ministerio incluye uno meramente informativo sobre el estado del expediente de inclusión del lobo en el LESPE. Nuevamente desatendiendo la petición razonada basada en el reglamento de la conferencia de las cuatro comunidades.

Ni era extraordinaria, ni tenía un único punto del orden del día, ni el punto relativo del lobo incluía ningún tipo de posicionamiento. No obstante, la ministra tuvo que escuchar el reproche de todos los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas que intervinieron. Todos, menos Canarias y Valencia, conocidas por sus notables poblaciones de lobos y la gestión que realizan ellas. Incluso comunidades como Navarra, que sí en el fondo estaban de acuerdo, mostraron su desacuerdo con cómo se estaba gestionando este asunto.

Nada hizo mella en la señora Ribera, que ni si quiera respondió a las intervenciones en las que les pedíamos lisa y llanamente que parase el procedimiento y que apostase por el diálogo con los que tenemos responsabilidad de gestionar el lobo.

Señorías, les he hecho relato de lo que usted me preguntó en su carta, en su pronunciamiento; le he hecho un relato sintetizado para ajustarme al máximo tiempo disponible, de lo que están siendo estos meses de reuniones con los colegas de otras comunidades autónomas: cartas a la ministra, al secretario de Estado y también las comparecencias en este Parlamento, que estoy encantado de venir a darlas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor consejero.

Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Señor consejero. Para decir que no tiene nada nuevo, pues podía haberme dicho así de claro. Porque de verdad, le sigo insistiendo en que esos ganaderos que están sufriendo los ataques del lobo, sus llamadas telefónicas, sus cartas y sus reuniones de verdad le digo que poco le sirven. Porque si algo puede hacer y tampoco lo hace es pagar en un tiempo establecido, en el Plan de gestión del lobo, que es no pasados más de tres meses, y este caso que le he puesto aquí han pasado siete.



O sea, que yo de verdad quisiera que me entenderían de una forma... no sé cómo explicarlo, lo más claro posible, que si algo puede hacer y de verdad lo tiene que hacer y el empeño de mi grupo va a ser que se haga es que no podemos dejar campar el lobo a sus anchas a cuenta de la extinción de los ganaderos.

Porque hoy de verdad, señorías, son los ganaderos los que están sufriendo los ataques del lobo; pero al ritmo que va esto, cualquier día -Dios no lo quiera- igual tenemos que lamentar que ha desaparecido un chiquillo; porque puede ser ¡eh!, al ritmo que vamos.

A ver, ojalá... -No, no, no se ponga así Sr. Revilla- pero que es que cuando usted ve el relato de los que... Miren, ahora mismo un vídeo; no, no, mire un vídeo de Cieza. Tres lobos campados allí en una campa. P sea, que eso... a ver, a ver, que es que el lobo; ¿qué se piensa que es el lobo, un animal de compañía que le dices: ¿ven, ven, que te voy a dar una chuche? No. El lobo es el animal más depredador que tiene el medio rural. Y por eso nosotros hemos dejado muy claro que nosotros no queremos exterminarlo. Si lo que hemos pedido aquí y lo que le pedimos al Gobierno es el control poblacional de la especie; eso es lo que estamos pidiéndole al Gobierno de Cantabria, que se ponga de acuerdo con el Ministerio, con el MITECO y hagan eso. Que hoy usted pues no está haciendo nada y de verdad mal que no mejora, empeora.

No está haciendo nada... No, a ver, los hechos ¿Qué está haciendo el Gobierno de Cantabria, si cada vez tenemos más daños y cada vez se ven en sitios más urbanos a los lobos? A ver, eso no hace falta que... Cualquiera -Sr. Hernando, no haga así...- Porque cuando bajaban los jabalís a Santoña, pues actuó ¿y ya qué se hizo con los jabalís en Santoña cuando bajaban los jabalís a Santoña? Pues coger, pues algo que se llama la escopeta. Y con la escopeta dejaron de bajar a Santoña... A ver, que no piense que es que... oye, igual hay técnicas que le das un chuche y entra a la jaula y ya está, y le coge y después se le regalamos a alguna comunidad de estas que los quieren, o que por lo menos ha apoyado que haya más lobos.

O sea, que es que no caigamos en esa ingenuidad y demos soluciones a un problema que es el problema de que, si no se hace un control poblacional de la especie, no vamos a poder acabar con este problema.

Y de verdad, no crean que la solución son las ayudas; porque en este caso las ayudas no van a acabar con el conflicto, porque esto es un conflicto. Y cuando el ganadero le dice al señor consejero, al señor presidente, o a cualquiera de los que quiera hablar con un ganadero: que no quieren indemnizaciones, que lo único que quieren es que el lobo no mate a sus animales. Pues se lo están diciendo muy claro a todos.

Entonces, qué tenemos que hacer; muy claro, no hay otra solución. Yo de verdad si la tendría se la diría. La única solución que hay es el control poblacional de la especie.

Y digo en este Parlamento: El Gobierno de Cantabria no está haciendo nada para controlar la población de la especie. Y, si no, que me diga el consejero: qué ha hecho desde el 4 de febrero para eso; porque cada día... ¡oyes!, con esto de las redes, vídeo aquí, vídeo allí, vídeo aquí, vídeo allí. Y no es el vídeo, que ojalá sería solo el video, sino las llamadas al 112, o a los agentes del Medio Natural: oyes, ven para acá que están unos animales volando. Pues detrás de los animales volando, pues hay daños. Y esos daños, de verdad que se lo digo ¡eh!, hay que vivirlo y hay que hablar con la gente que sufre esos daños, como esto, para ver que tenemos que buscar una solución. Y eso es lo único que pide el Partido Popular.

Que el gobierno de Cantabria actúe, y garantice que los ganaderos de Cantabria van a poder vivir de la venta de sus animales. No de las indemnizaciones que tengan que sufrir por los daños del lobo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, Sr. Gómez.

Señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Blanco Gómez): La misma, pero más fuerte. Señoría... ¡Jo!, qué vamos a estar haciendo. El plan de gestión. Pero oiga, aquí nos jugamos algo más importante. No me enseñe videos, ni fotografías; yo recibo bastantes más que usted. Sí, claro que recibo muchas más que usted. El consejero soy yo, no usted ¡hombre! Recibo muchas más, muchos más vídeos y fotografías. Y estoy en contacto con todos los que usted me ha nombrado, y bastantes más. por supuesto. Y lo sufro. Y lo sufro en mis carnes.

Por eso, todo lo que usted dice que he hecho aquí el paripé y no he hecho nada. Lo estoy haciendo, no le he contado que el miércoles pasado estuve en Madrid y había un tema monográfico con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, y también del ganado; que también lo es, aunque no lo lleve en el nombre; es también el ministro de los ganaderos. Y aunque el tema era monográfico con todo su staff de dirección, y me habían advertido que solo hablase de la PAC, porque sabían que iba a hablar de otro tema. Luego, al final, pedí permiso y pedí dos minutos para hablar del lobo. Y al menos tuve doce. Y le dije lo que realmente es importante.



Le dije que estábamos en una región leal; leal a España, leal al Estado. Que lo íbamos a seguir siendo para su Ministerio. Que le pedíamos ayuda. Porque el ataque que nos estaban haciendo desde Transición Ecológica debía tener la ayuda en los ganaderos, el Ministerio que tiene que defenderlos. Le dije que se lo pusiera en conocimiento a Sánchez, al presidente. ¡Fíjese si hice y le dije!

Pero le digo más, yo le voy a recabar a usted; le voy a ir... de todo momento procesal a partir de ahora, le voy a ir poniendo al día de todo lo que tengamos que hacer, porque os vamos a ver avocados a los tribunales. Porque cualquier día veremos la orden publicada. Eso es lo realmente importante.

Mire, en estos momentos llevamos aplicado el plan de gestión; no hay ninguna guerra, no. La guerra la hubo hasta el 2019. Una guerra entre los ganaderos y la administración. Algunos de los que están por aquí estaban con camisetas agarrando pancartas; ésa era la guerra contra la administración, porque la administración estaba inerte.

En abril del 2019 se aprobó una ley, el Plan de Gestión. A partir de ahí, los ganaderos de Cantabria saben que lo estamos gestionando, saben que estamos haciendo la criba de la especie como marca la ley; el 20 por ciento, cumplimos el año pasado y cumpliremos este año: el 20 por ciento, eso es lo que estamos haciendo.

Pero durante muchos años, incluidos los cuatro años que gobernaron ustedes, no hicieron nada; no hubo ningún control poblacional del lobo y hoy ocupan 1.500 Km² más de esta región que hace tan solo 20 años. Y hay cinco veces más de manadas. ¿Y qué quiere, que el consejero coja también el rifle?... Hay 150 agentes cumpliendo con su deber y haciéndose control y pasando noches para acabar con parte de los animales que hay de más, de lobos.

Claro que nadie quiere que se acabe el lobo, pero queremos retranquearlo hacia la zona uno de montaña. Y en eso estamos. Pero llevamos dos años y necesitamos seguir con el Plan de gestión; que además paga los daños, porque la administración paga, aunque tarde paga en toda la región. Y hasta el 2019 solo se pagaba en la reserva nacional, como usted sabe, los daños.

Y además sacaremos este año el plan ambiental; que hace poco me preguntaba la diputada de Ciudadanos, con 660.000 euros más. Paga: un millón de euros nos cuesta. Pero lo que queremos, y espero contar con su apoyo, es impedir que el Ministerio nos corte el Plan de gestión del lobo, porque entonces nos echarían a la gente de los pueblos.

El máximo problema que tienen hoy en día el medio rural de Cantabria es dos: el lobo y quienes dirigen el Ministerio de Transición Ecológica. Y contra esos voy a recabar la defensa de los 34 diputados, de los 35 que están hoy aquí sentados. Espero contar con su defensa; porque los ganaderos de esta región, le aseguro que saben que cuentan con la defensa de este consejero y de este Gobierno perfectamente, seguro.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias señor consejero.